

**Expediente n.º:** 197.2/2020

**Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los [Archivos electrónicos] «A» y de los [Archivos electrónicos] «C»**

**Procedimiento:** Contratación n.º 6/2020

**Fecha de iniciación:** 07/04/2020

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS [ARCHIVOS ELECTRÓNICOS] «A» y de los LOS [ARCHIVOS ELECTRÓNICOS] «C»**

Reunidos en la Secretaría del Ayuntamiento de Binaced, el día 08 de julio de 2020 a las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo del contrato: Asesoría jurídica	
Objeto del contrato: Asesoría jurídica en materia urbanística.	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 79100000-5 y 79114000 - 7	
Valor estimado del contrato: 36.000,00 euros. (excluido el IVA, incluyendo 2 posibles prórrogas)	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 12.000,00 €	IVA%: 2.520,00 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 14.520,00 €.	
Duración de la ejecución: 1 año	Duración máxima: 3 años.

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (miembro de la Corporación )	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
Secretaria - Interventora de la Corporación (Vocal)	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
Administrativo del Ayuntamiento (Vocal)	XXXXXXXXXXXXXXXXXX
Secretario de la Mesa	XXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando el número de proposiciones recibidas en forma y plazo y el nombre de los licitadores que son los siguientes:

XXXXXXXXXXXXXXXX

2/07/2020

XXXXXXXXXXXXXXXX

3/07/2020

## **1.- APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.**

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los archivos electrónicos «A» que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

	<b>Licitador</b>
1	XXXXXXXXXXXXXXXX
2	XXXXXXXXXXXXXXXX

En el expediente quedan todas las proposiciones presentadas, tanto las admitidas como las rechazadas.

## **2.- APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR.**

Tras haber obtenido de la plataforma de licitación las memorias de los archivos “C”, no observándose ningún defecto, se remiten los Servicios Jurídicos de la Diputación Provincial de Huesca su valoración, solicitándose la designación de los miembros que habrán de formar el comité de expertos.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:39 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.